

ACUERDO N° 996.- En la Ciudad de San Luis a CINCO Días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO. Ausente el Sr Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a necesidades surgidas y con objeto de mejorar el funcionamiento de ciertas dependencias del Poder Judicial a los fines de garantizar mejor servicio, se hace necesario reorganizar la distribución de Secretarios de Primera Instancia de la Primer Circunscripción Judicial.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal por el Art 42° inc.15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia

ACORDARON: I) Que a partir del Lunes 10 de Diciembre de 2012, el Dr. Ventura Ramón Fernández pasara a prestar servicios en la Mesa General Única.-

II) Que a partir del Lunes 10 de Diciembre de 2012, la Dra. Natalia María Soledad Lucero pasara a prestar servicios en el Juzgado de Familia y Menores N° 1.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-